

Ecopetrol entregará solo \$638.000 millones en dividendos el próximo año

ENERGÍA. EN UN LAPSO DE 10 AÑOS, LA PETROLERA ESTATAL APORTARÍA EN PROMEDIO 0,35% DEL PIB. EXPERTOS CREEN QUE LOS PRECIOS DEL CRUDO SE MANTENDRÁN BAJOS, ASÍ COMO LA DEMANDA



Carlos Rodríguez
Asociado senior de
Credicorp Capital

"Se ve un panorama de un barril de Brent a US\$45, y por eso las petroleras están protegiendo de caja. La reducción de dividendos es natural en la coyuntura".



Julio César Vera
Expresidente de
Acipet

"Todo hace pensar que otra alternativa es que se tenga previsto vender una participación de la empresa y mantener un dividendo estable a partir del crecimiento".

BOGOTÁ
Los bajos precios del petróleo y los efectos derivados de la pandemia son dos de las varias razones por las cuales el *Gobierno Nacional* cree que *Ecopetrol* no entregará grandes beneficios en los próximos años. Según sus estimados, si bien para este año los dividendos llegarían a \$6,5 billones, para el próximo año la cifra se reduciría 90,3% a un mínimo de \$638.000 millones.

Aunque estas son tan solo proyecciones, podrían ajustarse dependiendo del escenario internacional, la evolución de la coyuntura y la pospandemia. Estos menores ingresos, según el Marco Fiscal de Mediano Plazo, obedecerán a los precios de crudo, los productos refinados, la menor producción y el ajuste en las tarifas de transporte.

"Vimos un primer semestre muy difícil y será necesario esperar cómo evoluciona este. Se ve un panorama de un Brent a US\$45, y es por eso que todas las petroleras están protegiendo de caja y reduciendo capex. La reducción de dividendos es natural, es por una coyuntura tan compleja", dijo **Carlos Rodríguez**, asociado senior de *Credicorp Capital*.

Las razones de fondo por las que el *Gobierno* ya analiza la disminución de estos ingresos obedece a que las rentas asociadas a la extracción de crudo se ubicarán en 0,9% del PIB

\$6,5

BILLONES ES LO QUE ENTREGARÍA LA PETROLERA ESTATAL AL GOBIERNO ESTE AÑO.



Síganos en:
www.larepublica.co
Con las cifras de venta de vehículos eléctricos e híbridos en el primer semestre.

este año. De estos, 0,3% corresponde a ingresos tributarios y 0,6% a los dividendos girados por *Ecopetrol*.

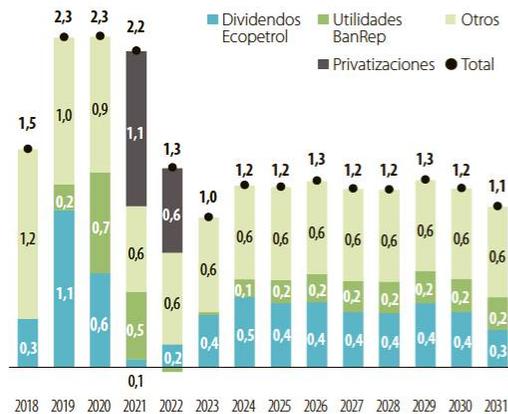
"En lo respectivo a los dividendos del *Grupo Ecopetrol*, para 2020 se esperan ingresos por 0,6% del PIB, presentando una reducción de 0,4 puntos porcentuales frente a lo observado en 2019. Los menores ingresos se deben puntualmente

ESTIMACIONES DE DIVIDENDOS DE ECOPETROL

Dividendos del Grupo Ecopetrol se ubicarán en promedio en **0,4%** del PIB en el periodo 2022-2031

INGRESOS DEL GOBIERNO DIFERENTES A LOS TRIBUTARIOS

Cifras en porcentaje del PIB



LOS AJUSTES QUE LE HACE EL GOBIERNO A SUS CIFRAS

PLAN FINANCIERO PRESENTADO EN FEBRERO	MARCO FISCAL DE JUNIO
Meta de PIB 2020	3,7%
Barril de petróleo Brent promedio año	US\$60,5
Tasa de cambio promedio año	\$3.320
	-5,50%
	Entre US\$35 y US\$40
	Menos de \$4.000
	Meta de PIB para 2021: 6,6%

Fuente: Marco fiscal de Mediano Plazo. Gráfico: LR-GR

a que para 2020 no se presentarían dividendos extraordinarios ni se espera liberar parte de la reserva ocasional como ocurrió en 2019", cita el Marco Fiscal.

Si bien en este año y el próximo las proyecciones no muestran un buen panorama, el *Ministerio de Hacienda* cree que los beneficios de la petrolera se ubicarán en promedio en 0,4% del

PIB en el periodo 2022-2031. No obstante, esa cifra caería a 0,35% si se tiene en cuenta el cálculo desde 2021.

Julio César Vera, expresidente de *Acipet*, destacó que las proyecciones reflejan que el *Gobierno* "espera unos precios internacionales en el rango entre US\$40 y US\$60 por barril a largo plazo. Lo extraño es que pareciera que no esperarían un cre-

La petrolera cierra la recepción de ofertas para un nuevo parque solar

El gerente de Energía de *Ecopetrol*, **Oscar Urrea**, reveló esta semana que hoy se cierra la recepción de ofertas por los interesados para el desarrollo del segundo parque de energía solar de la empresa en el Meta. De acuerdo con el directivo, se trata de una nueva granja solar que podría estar lista para antes de mayo del próximo año, dependiendo de toda la evolución de la pandemia. Este nuevo complejo prevé generar un ahorro de hasta 410.000 toneladas de CO2 durante su vida útil de 15 años.

cimiento en producción y, más, pensando en un resultado exitoso de los no convencionales de 2024 en adelante y de las operaciones *Offshore*, lo cual haría pensar que otra alternativa es que tengan previsto vender una participación de la empresa y mantener un dividendo estable a partir del crecimiento, y menor participación".

En contraste, con la situación que se prevé para la estatal petrolera, en el Marco Fiscal también se destaca que las utilidades del *Banco de la República* se ubicarán en 0,2% del PIB en promedio entre 2024-2031, impulsadas por una recuperación frente a los resultados esperados para 2022 y 2023. De hecho, se prevé que, en el mediano plazo, las ganancias del *Emisor* se ubiquen en su promedio histórico por el efecto en el rendimiento del portafolio y un aumento gradual de las tasas.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G
@KevinBohorquez89

CONSTRUCCIÓN. CAMACOL DESTACÓ QUE ESTE AÑO SE VENDERÁN 150.000 UNIDADES

Constructores apuestan por hacer más de 500.000 viviendas a 2022

BOGOTÁ
La *Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol)* dio a conocer sus metas para el periodo 2020-2022 en las que apuntó que el sector le apuesta a generar, por lo menos, 720.000 nuevos empleos entre directos e indirectos para dinamizar el sector.

En rueda de prensa virtual, la presidente de *Camacol*, **Sandra Forero**, detalló que el objetivo es vender 150.000 unidades en 2020, así como construir 500.000 viviendas formales y 12 millones de metros cuadrados en un horizonte de dos años. Al mismo tiempo, agregó que se espera lo-

grar inversiones anuales en el sector equivalentes a 12 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB).

"Para lograr estos positivos aportes e impulsar la recuperación de la economía colombiana se requiere una serie de acciones y medidas que brinden condiciones adecuadas para el desarrollo y avance del sector. Por eso, hemos estructurado una propuesta de 10 iniciativas que buscan impulsar todos los segmentos de vivienda, aumentar la oferta de proyectos residenciales y no residenciales, y crear condiciones regulatorias óptimas

para que el sector sea un aliado de la recuperación", dijo **Forero**.

El gremio presentó un decálogo de actividades que permitirán que el sector logre una senda de recuperación. Así, la líder gremial destacó que se debe garantizar la suficiencia de subsidios para los programas de Vivienda de Interés Social (VIS). A esto se suma que se debe fortalecer el acceso al crédito hipotecario o al leasing habitacional, mediante garantías crediticias del *Fondo Nacional de Garantías*.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G
@KevinBohorquez89

AVISO

El Apoderado General del Agente Especial Liquidador del PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD EN LIQUIDACIÓN DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CORDOBA - COMFACOR, entidad identificada con el NIT. 891.080.005-1, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las contenidas en la Resolución No. 7184 del 23 de Julio de 2019 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, en el Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), modificado a su vez por la Ley 510 de 1999 y el Decreto 2555 de 2010 y demás normas que lo modifiquen, sustituyen o reemplacen, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.1.3.3.3 del Decreto 2555 me permito informar por medio del presente, aviso:

Que se expidió la Resolución No. L-0006 del treinta (30) de junio de dos mil veinte (2020), "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. L-0002 DE 2020 DEL PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CORDOBA - COMFACOR.

Que el edicto de notificación se fijó desde el día diez (10) de julio de 2020 y se desfijará el día veintisiete (27) de julio de 2020.

Que contra la Resolución No. L-0006 de 2020 no procede ningún recurso.

Que tanto el edicto de notificación como la Resolución No. L-0006-2020 estarán publicados en la oficina del PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD EN LIQUIDACIÓN DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CORDOBA - COMFACOR ubicada en la Calle 10 # 8F-9, Barrio Buenavista- Montería- Córdoba, como en el portal <http://www.ps-comfacorepsanliquidacion.com.co/>.

FELIPE NEGRET MOSQUERA
NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S.
Apoderado General del Liquidador
PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD EN LIQUIDACIÓN DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CORDOBA - COMFACOR